

Todo empezó en una reunión extraordinaria, ya iniciado el curso, justo en el momento en que la Directora L. se puso en pie y afirmó, con la contundente rotundidad que la caracterizaba –y que sin duda la había llevado hasta aquel puesto- que si alguno de los alumnos sufría un accidente, la responsabilidad sería solo nuestra.

-Todos seréis culpables... porque todos estáis advertidos– sentenció, deteniendo su mirada en cada uno de los presentes, mientras su dedo índice se elevaba hacia el cielo. Intimidado, asentí en silencio. Cuando nos pidió que votáramos *con cabeza*, anteponiendo a cualquier otra consideración el bien de los niños, reconozco que estuve a punto de aplaudir. Los demás, aunque con menos aspaviento que yo, coincidían con ella en lo esencial: si no corríamos riesgos, mejor para todos. Solo mi amigo Ángel Santos, el profesor de música, se opuso desde el principio al diabólico plan: actuábamos, dijo, igual que esa madre que cansada de desenredar el cabello fino de su hija decide cortar su hermosa melena. Ignoramos sus argumentos –ni siquiera nos molestamos en rebatirlos, la verdad-, y él, suspirando, se puso a mirar por la ventana. Antes ya había cerrado el dossier ruidosamente en señal de protesta.

Los demás, sin embargo, consultábamos los datos una y otra vez. Lo había presentado el padre un alumno de primaria, no recuerdo su nombre, y era abrumador. “*Los niños se atragantan con frutos secos, calamares, cerezas y caramelos (...)* El 16% de las consultas de urgencia infantil se producen por asfixia”. En la última página se citaban las fuentes y como conclusión, apelando al sentido común, la recomendación: evitar que los niños ingirieran cualquier tipo de alimento en el colegio. Y eso fue lo que aprobamos, clausurar el comedor y prohibir las bolsas de desayunos y meriendas sin excepción: adiós al pan con aceite en la festividad de Andalucía, a la fiesta de la castaña en Navidad, o a las tómbolas de bizcochos el día de fin de curso.

Fue una decisión que nos llenó de satisfacción. “Es esencial salvar vidas”, repetíamos, y aunque éramos conscientes de que ningún niño se había atragantado jamás en el colegio, no era sensato seguir tentando a la suerte. “¿Cómo vamos a dormir tranquilos sabiendo, ahora que los datos obran en nuestro poder, que treinta y siete niños fallecen al año por atragantamiento en España?”, nos decíamos unos a otros. “Es imposible vigilar de cerca a todos y cada uno de los niños mientras comen, los profesores y los auxiliares no podemos asumir tanta responsabilidad”.

El asunto podría haber quedado ahí, pero observando el éxito de su petición, el avistado progenitor se aventuró con una nueva solicitud, esta vez avalada por la firma de un centenar de progenitores. Instaban a que se prohibiera el uso de balones y pelotas de cualquier tipo, pues resultaban muy peligrosos para la integridad física de los menores. Adjuntaba, nuevamente, un sinfín de datos estadísticos, y lo más impactante, las fotos pixeladas, extraídas de noticias de prensa, de algunos niños que por culpa de balonazos habían tenido que reconstruirse el tabique nasal. Especialmente desagradable era la noticia sobre una niña escolarizada en una localidad vecina que había perdido un ojo por culpa de una pelota de ping pong. Recuerdo el modo en que tales estímulos despertaron en los padres una especie de conciencia aletargada, transformada en una culpabilidad inasumible: imbuidos en sus propios asuntos, negocios o trabajos, reconocían haberse relajado en cuanto la obligación de garantizar el bienestar de sus hijos, y contagiados de un ánimo juicioso que se extendía como el virus de la gripe, se animaron a presentar una cascada de solicitudes que tenían en común un mismo y noble fin: anticiparse al desastre, prevenirlo y evitarlo. Guiados por tal propósito, muchos exigieron que se retiraran columpios y toboganes, ya que el riesgo de caídas era grande, y que se arrancaran hierbas, tallos y hojas, en general cualquier tipo de planta, pues era obvio que podían dar lugar a atragantamientos, alergias y hasta envenenamientos. Y eso incluía a las flores, que atraían avispas, abejas, tábanos y otros insectos causantes de picaduras muy venenosas.

A nosotros nos parecía todo tan razonable, tan de sentido común, tan lógico (uno puede vivir sin flores en el jardín, pero no sin su hijo) que aplaudimos cada iniciativa con entusiasmo, pensando siempre, por encima de cualquier consideración, en el bien de los niños. Incluso adoptamos prevenciones de oficio, desde el propio centro escolar, pero siempre con el rechazo de mi amigo Ángel Santos, el profesor de música, que en las reuniones miraba por la ventana sin participar en ellas, pero que en el momento de emitir su voto, boicoteaba inútil y sistemáticamente todas nuestras propuestas.

Un día, sin previo aviso, Dirección requisó sus flautas. El motivo esgrimido fue que constituían un foco de infección, ya que los niños las compartían irremediabilmente con otros, por más que se les amonestara, y era evidente que la saliva contenía innumerables virus y microbios. El estupor en su rostro fue total, pasó de la palidez al encendido sofoco, y más abatido que furioso, se decidió a hablar conmigo, el profesor de gimnasia,

hasta entonces su colega más estrecho, su amigo, por más que me duela emplear una palabra que ahora me queda grande. No consiguió convencerme y yo no supe consolarle. Para ser sinceros, me encontró pletórico y apenas le dejé expresarse, pues no me interesaba su reticencia tenaz, la osadía irresponsable con la que se conducía, el énfasis con el que se empeñaba en poner en peligro a los niños. Es más, gracias a aquel encuentro, Ángel Santos fue el primero en saber que desde Dirección acababan de aceptar mis dos propuestas más recientes: la de retirar del gimnasio los potros, espalderas y anillas, y la de cerrar la piscina. “¿No te parece maravilloso, –exclamé- que evitemos caídas, torceduras, esquinces, ahogamientos y cortes de digestión?”. También le informé de que al profesor de dibujo le habían requisado el pegamento, cuya inhalación podía ser adictiva, los tubos de oleos (por la toxicidad de sus componentes, principalmente el cadmio y el zinc) y por supuesto las tijeras, para evitar heridas y cortes. “¡No eres el único a quien afectan las medidas!-llegué incluso a levantar la voz- todos estamos igual, aceptando las restricciones por el bien de nuestros niños”. Recuerdo que su mirada de extrañeza traspasó todos los umbrales posibles de la confusión, que estaba tan turbado que no podía ni hablar y que al final, solo acertó a decir que le parecía estar viviendo una ensoñación.

Desde aquel día no volvió a dirigirme la palabra.

Su desazón se hizo infinita cuando observó que se había quedado solo: la mayoría de los centros escolares, inicialmente a nivel local y después nacional, fascinados por los resultados de nuestro modelo pionero, lo fueron copiando progresivamente. Las estadísticas acabaron por darnos la razón: un año después, el número de accidentes escolares se había reducido un 78% en todo el país. Aun así, fueron muchas las voces dentro de la comunidad educativa que lo consideraron insuficiente y pidieron más contundencia, más ambición, aspirar a la tolerancia cero frente a los accidentes. El Ministerio de Educación, presionado por la demanda social, otorgó categoría reglamentaria a los protocolos internos de los centros -hasta entonces contradictorios, con lagunas normativas o simplemente ambiguos - unificándolos en un ambicioso “Plan Nacional para la Erradicación de los Accidentes Escolares”, conocido como Plan EAE.

Tal y como ordenaba el mismo, las bibliotecas se clausuraron indefinidamente. En la puerta de cada una de ellas se fijó un cartel que advertía que los libros estaban

infectados de ácaros. La medida se adoptaba para prevenir problemas de alergias y otras molestias, que aunque en principio resultaban poco preocupantes, podían dar lugar a complicaciones graves, como asma, neumonías e incluso causar la muerte por insuficiencia respiratoria y pulmonar.

Pero había más prohibiciones absurdas.

El primer día en que entró en vigor la nueva normativa mi antiguo amigo, Ángel Santos, abandonó el patio del colegio a la hora del recreo, cuando se hallaba todavía abarrotado de alumnos. Sencillamente, no pudo soportar que un manto de silencio cubriera a los niños, enterrándolos bajo su peso. Aquello fue demasiado, e incapaz de resignarse durante más tiempo, huyó del fantasmagórico escenario irreal, en el que todos los alumnos permanecían inmóviles, separados los unos de los otros y sin poder hablar entre ellos. Más que criaturas, parecían estatuas de cabezas rapadas, porque también se había estipulado que sin pelo se evitarían contagios de piojos. Los nuevos carteles estaban fijados por todas partes: *“Prohibido andar, correr o moverse durante el recreo. Riesgo de caídas”*. *“Prohibido hablar con otros alumnos. Riesgo de situaciones de acoso, conflictos, peleas u otras que ponen en peligro la integridad psíquica o moral”*. *“Prohibido el contacto físico entre los alumnos, riesgo de agresiones mutuas”*.

Ángel Santos entró en el colegio desde el patio y subió lentamente los escalones, agarrado a la barandilla para no caerse. Ni siquiera en ese momento, advirtiéndolo que estaba visiblemente mareado, corrí a su lado para auxiliarlo. Creo que entonces ya había empezado a odiarlo, que mi mente se afanaba en colocarle apresuradas etiquetas, “intolerante”, “antisistema”, u otras semejantes. Su “negacionismo”, como llegué a definir su postura crítica, me enervaba. Era evidente que había accidentes escolares y Ángel Santos había demostrado una insensibilidad intolerable hacia un problema muy grave. Así que lo dejé subir, tambaleándose, convencido de que sólo buscaba afán de protagonismo y ensalzar su victimismo para culpabilizarnos. Supongo que llegó a la clase de la que era tutor buscando alejarse de aquel espectáculo siniestro como fuese, y que una vez en el aula, se sentó en su sillón, dominando la habitación con una mirada vacía, tan vacía como la estancia. Y que debió sentir que le faltaba el aire, ese aire que parecía ya no existir en el mundo, comprimido a presión para caber en una cápsula minúscula, la de la seguridad absoluta. Anhelando oxígeno para respirar se aproximó a

la ventana y la abrió, reparando en cómo la gélida temperatura le abofeteaba en la cara. Cuatro pisos más abajo, los niños continuaban inmóviles y en silencio, e imagino que evocó, al mirarlos, la sensación de estar en un cine, visionando una película de terror, preso de la imperiosa necesidad de tener que volver la cara para no ver la pantalla, cediendo a la compulsión de cerrar los ojos y ahogar sus propios gritos.

Pero aquello no era un cine, sino la vida. O lo poco que quedaba ya de ella. De modo que el frío que le cortaba la cara le pareció el preludio perfecto de la muerte, y supo que lo haría. Saltaría al vacío.

Se precipitó. El sonido de su cuerpo impactando contra el cemento del patio obró el milagro que había buscado, el que garabateó en una hoja justo antes de saltar, su último y loco deseo. “Que vuelva la vida”. Los niños comenzaron a correr de un lado para otro y a empujones, se agolparon a alrededor del cadáver del profesor de música, hablando atropelladamente, gritando para hacerse oír, llorando a la vez que se daban codazos para estar en primera fila.

Ángel Santos lo había logrado, traer la vida con su muerte, y se convirtió en una especie de redentor moderno, de carne y hueso, al menos durante unos minutos que, según dejó escrito, habrían de justificar y dotar de sentido a su existencia entera. Lo que iba a hacer, escribió, era sólo por el bien de los niños.

En la pared del aula quedaba el último cartel que había leído, y yo lo arranqué con mis propias manos:

*“Prohibido mirar por las ventanas. Riesgo de caídas”.*